



ACTA No.9

La señora presidenta menciona buenas días compañeras de acuerdo a lo previsto en la convocatoria vamos a dar inicio de la sesión ordinaria del día hoy viernes 15 de mayo del año 2026, en la Parroquia Santa Rosa de Flandes del Cantón Naranjal, señorita secretaria por favor señorita secretaria verifique el quorum pertinente.

- ✚ La vocal Jessica Gracia, presente.
- ✚ La vocal Lourdes Macias, presente
- ✚ La vocal Tania Vera, presente.
- ✚ La presidenta Yohana Mosquera, presente.

La señorita secretaria menciona, señora presidenta me permito informarle que de todas las vocales convocadas tres se encuentran presentes y ninguna ausente.

La señora presidenta menciona constatándose el quorum reglamentario establecido en el Art.320 del COOTAD, procedo a instalar la sesión ordinaria del día de hoy viernes 15 de mayo del año 2026, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos en la Parroquia Santa Rosa de Flandes, Cantón Naranjal, señorita secretaria por favor ponga en consideración el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria.

La señorita secretaria menciona, señora presidenta el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta de sesión ordinaria No.8.
3. Informes de la presidenta subrogante.
4. Lectura de oficios enviados y recibidos para resolución por parte del Pleno de la Junta Parroquial.
5. Varios y Resoluciones.

La señorita secretaria menciona, señora presidenta se ha expuesto el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria.

La señora presidenta menciona, compañeras vocales se ha expuesto en consideración el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria se necesita una moción para su debida aprobación o una moción para su debida enmienda del orden del día a tratar en esta sesión ordinaria.

La vocal Tania Vera menciona, compañera presidenta si me permite la palabra.

La señora presidenta menciona, claro que si compañera.

La vocal Yohana Mosquera menciona, mociono que se apruebe el orden del día mencionado por la señorita secretaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA DE FLANDES

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001
R.U.C 0968563260001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas

La vocal Lourdes Macias menciona, señora presidenta si me permite la palabra.

La señora presidenta menciona, si compañera continúe.

La vocal Lourdes Macias menciona, apoyo la moción de la compañera Tania Vera.

La señora presidenta menciona, continúe Karlita.

La señorita secretaria toma la votación de la vocal Jessica Gracia.

La vocal Jessica Gracia menciona, apruebo el siguiente orden del día.

La señorita secretaria toma la votación de la vocal Lourdes Macias.

La vocal Lourdes Macias menciona, apruebo el siguiente orden del día.

La señorita secretaria toma la votación de la vocal Tania Vera.

La vocal Tania Vera menciona, apruebo el orden del día.

La señorita secretaria toma la votación de la señora presidenta.

La señora presidenta menciona, apruebo el orden del día.

PRIMER PUNTO: La señorita secretaria menciona, como primer punto tenemos la constatación del quorum, señora presidenta de las tres vocales convocadas tres se encuentran presentes y ninguna ausente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del acta de sesión ordinaria No.8.

La señorita secretaria menciona, se va a proceder a tomar las correcciones del acta No.8 en el caso que exista alguna corrección mencionarla antes de su debida aprobación.

La señorita secretaria toma la votación de la vocal Jessica Gracia.

La vocal Jessica Gracia menciona, apruebo el acta de la sesión ordinaria No.8.

La señorita secretaria toma la votación de la vocal Lourdes Macias.

La vocal Lourdes Macias menciona, apruebo el acta de la sesión ordinaria No.8.

La señorita secretaria toma la votación de la vocal Tania Vera.

La vocal Tania Vera menciona, apruebo el acta de la sesión ordinaria No.8.

La señorita secretaria toma la votación de la señora presidenta.



La señora presidenta menciona, apruebo el acta de la sesión ordinaria No.8.

TERCER PUNTO: Informes de la presidenta subrogante.

Bueno compañeras en estos días que estado a cargo de la institución se ha llevado a cabo el programa que se realizo en homenaje por el día de las madres con los adultos mayores el cual estuvieron presentes la compañera Jessica y la Ing. Tania, de la misma manera vinieron dos personas para poner en conocimiento para dar la clase tanto de belleza lo que es maquillaje y de lo que es las uñas, una de las dos chicas ya ha presentado el proyecto el cual ya fue analizado por la Srta. Secretaria de la misma manera ya se ha realizado las compras de lo que ella ha solicitado en el proyecto para arrancar con este proyecto que estaría de analizar los días de clase tanto como en la Cabecera Parroquial como en el recinto Villanueva, de la misma manera con el personal de limpieza nos fuimos hasta el recinto Campamento donde se fumigo las áreas verdes, se hizo la limpieza del parque también estuvo la compañera Jessica presente, de la misma manera se esta realizando la limpieza de la cancha de futbol de aquí de la Cabecera Parroquial y se esta recogiendo las inscripciones para los dos talleres que se va a realizar tanto en la Cabecera Parroquial como en el recinto Villanueva.

También recibí una llamada de parte del Comisario Félix Onofre quien me supo comunicar que esta pensando en arrancar en la Cabecera Parroquial un proyecto de una escuela de futbol con los niños de aquí de la Cabecera Parroquial y de los recintos aledaños quedo el día de hoy venir a conversar entonces esperemos a ver que pasa con ese proyecto ojala se de que seria muy bueno para los niños, porque aquí no tenemos todavía un proyecto para los niños, eso es todo lo que puedo manifestarle en estos días que estado al frente de la institución en las labores que se ha realizado, continúe Karlita.

CUARTO PUNTO: Lectura de Oficios enviados y recibidos para resolución por parte del Pleno de la Junta Parroquial.

La señorita secretaria menciona, entre los oficios enviados tenemos:

- ✚ Oficio No.059 dirigido a la Sra. Yohana Mosquera, Vicepresidenta en la cual menciona, por medio del presente y en respuesta a su requerimiento realizado mediante **OFICIO GADPSRF-VP-YMT-No.007**, cumpla en informarle que de acuerdo a lo estipulado en el Art. 23 literal g) y el Art. 29. de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), se aprueba para que en el ejercicio de sus derechos haga uso de sus vacaciones que por ley le corresponde, a partir del lunes 18 de mayo hasta el viernes 22 de mayo del 2026.
- ✚ Oficio No. 060 dirigido al Sr. Humberto Flores, Vocal alterno GAD Santa Rosa de Flandes en la cual menciona, en virtud que la Señora Yohana Mosquera, Vocal Principal del GAD Parroquial de Santa Rosa de Flandes, se encontrará en goce de sus vacaciones desde el día lunes 18 de mayo hasta el viernes 22 de mayo del 2026, sírvase asumir la vocalía principal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA DE FLANDES

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001
R.U.C 0968563260001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas

de la antes mencionada, con todas las facultades que le corresponde la ley mientras dure su ausencia.

- ✚ Oficio No.061 dirigido a la Ing. Silvana Arreaga, Directora Distrital Ministerio de Desarrollo Humano en la cual menciona, mediante la presente me permito indicar que se va a realizar el inventario de los bienes a nombre del GAD Parroquial el día de hoy lunes 27 de abril a partir de las 13h00 P.M por lo cual solicitamos nos entreguen las llaves de los dos centros de atención que están bajo posesión de nuestra institución.
- ✚ Oficio No.062 dirigido a la vocal Jessica Gracia Guagua, en la cual menciona, por medio del presente y en respuesta a su requerimiento realizado mediante **OFICIO GADPSRF-JGG-VP-No.006**, cumpla en informarle que de acuerdo a lo estipulado en el Art. 23 literal g) y el Art. 29. de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), se aprueba para que en el ejercicio de sus derechos haga uso de sus vacaciones que por ley le corresponde, a partir del lunes 18 de mayo hasta el viernes 29 de mayo del 2026.
- ✚ Oficio No.063 dirigido a los Presidentes de las UBPC de los recintos en la cual menciona, mediante la presente convoco a usted a la reunión de la Mesa Intersectorial Parroquial el día martes 05 de mayo a las 14h00 P.M en la Sede Parroquial, la cual constituye un espacio clave para la articulación de esfuerzos institucionales y comunitarios en coordinación con Ministerio de Salud Publica en la cual se abordara el tema Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), siendo este un tema de relevancia el cual es indispensable dialogar con los actores claves de nuestra Parroquia.
- ✚ Oficio No.064 dirigido a dirigido a la Lcda. Jennifer De la Puerta, Directora de Centro Educativo "Eugenio Espejo"; Msc. Carmen López, Directora de la Unidad Educativa "Luis Espinoza Tamayo"; Msc. Soraya Poveda, Directora de la Unidad Educativa "Carlos Julio Arosemena Tola"; Lcda. Pamela Yagual, Directora de la Unidad Educativa "24 de Mayo"; Lcda. Carolina Neira, Directora de la Unidad Educativa "Manuela Cañizares"; Lcda. Virginia Cedeño, Directora de la Unidad Educativa "León Febres Cordero" con el mismo asunto del oficio No.063.
- ✚ Oficio No.065 dirigido a la vocal Yohana Mosquera con el mismo asunto del oficio No.063.
- ✚ Oficio No.066 dirigido a la vocal Tania Vera con el mismo asunto del oficio No.063.
- ✚ Oficio No.067 dirigido a la vocal Lourdes Macias con el mismo asunto del oficio No.063.
- ✚ Oficio No.068 dirigido a la vocal Jessica Gracia con el mismo asunto del oficio No.063.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA DE FLANDES

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001
R.U.C 0968563260001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas

✚ Oficio No.069 dirigido al Dr. Diego Argüello Hernández, Nutricionista Distrital del Ministerio de Salud Pública; Sr. Isaac Rosado, Teniente Político de la Parroquia Santa Rosa de Flandes; Dra. Gabriela Borbor Tumbaco, Coordinadora Subcentro de Salud Santa Rosa de Flandes; Dr. Ángel Valdez Ordoñez, Coordinador Subcentro de Salud Recinto Villanueva; Myor. Andrés Martínez, Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Flandes; Sres. Registro Civil Naranjal; con el mismo asunto del oficio No.063.

✚ Oficio No.070 dirigido al Abg. José Arévalo Santana en la cual menciona, de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal g) y 64, literal k), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35, establece que "las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

Por medio de la presente, cumpla con el deber de informar la crítica situación que atraviesa nuestra jurisdicción tras la notificación oficial por parte del Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) sobre la culminación de los convenios de cooperación técnica que sostenían tres proyectos de atención prioritaria en nuestra parroquia:

Dos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) ubicado en la Cabecera Parroquial y recinto Villanueva que iniciaron desde el periodo 2021.

Un Proyecto de Atención para Personas con Discapacidad bajo la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad que inicio hace 10 años atrás.

Un Proyecto de Adulto Mayor bajo la modalidad de espacios de socialización y encuentro con alimentación.

Es imperativo resaltar que estos convenios se han ejecutado de manera ininterrumpida desde hace varios años, convirtiéndose en el pilar fundamental para el desarrollo y bienestar de la población más vulnerable de Santa Rosa de Flandes, la finalización de estos convenios deja en total desamparo a niños, niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad que dependen diariamente de los servicios de alimentación, cuidados de salud y estimulación cognitiva, comprometiendo su integridad física y afectación emocional debido al aislamiento que genera la pérdida de sus espacios de convivencia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA DE FLANDES

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001
R.U.C 0968563260001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas

Esta medida no solo interrumpe procesos de atención técnica y nutricional ya establecidos, sino que vulnera los derechos constitucionales de quienes más necesitan de la protección del Estado.

Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida su valiosa intervención para que realice las gestiones de alto nivel ante la Cartera de Estado del Ministerio de Desarrollo Humano con el objetivo de la renovación de dichos convenios con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Rosa de Flandes, evitando así el cierre definitivo de estos espacios que son vitales para la cohesión social de nuestra parroquia.

- ✚ Oficio 072 dirigido a la Ing. Silvana Arreaga León en la cual menciona, en respuesta a su requerimiento realizado mediante Oficio Nro. MDH-CZ-5-DDM-2026-0251-OF, en el cual se solicita la designación de un delegado para iniciar el proceso de transición de los bienes muebles pertenecientes a la Dirección Distrital MDH, me permito informar lo siguiente:

Se ha designado para cumplir con dicha función a la Lcda. Maybelline Chele, quien se desempeña como Coordinadora de Enlace de esta institución, adjunto número telefónico 0986130404 y correo de la institución jpsantarosanaranjal@gmail.com.

Asimismo, por motivos de fuerza mayor, informo a usted que la referida funcionaria se encuentra actualmente con permiso médico. Por tal razón, informo el inicio formal del proceso de transición se lleve a cabo a partir del 19 de mayo de 2026, fecha en la cual coordinadora se reintegrará a sus labores habituales.

- ✚ Oficio No.1 de la Presidenta Subrogante Sra. Yohana Mosquera dirigido a la vocal Lourdes Macias en la cual menciona, *de acuerdo al Art. 68 del COOTAD, Dentro de las Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural, está en su literal, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.*

De acuerdo al Art. 70 del COOTAD, Dentro de las Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural está en su literal, k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias; y menciona en el literal q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.

Por medio de la presente delego a usted para que realice el registro de las inscripciones del curso de Aplicación de Uñas, el día Jueves 14 de mayo desde las 14h00 P.M hasta las 17h00 P.M en el mercado de Villanueva.

La señorita secretaria menciona, son todos los oficios enviados.

La señorita secretaria menciona, entre los oficios recibidos tenemos:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA DE FLANDES**

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001
R.U.C 0968563260001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas

✚ Oficio de la vocal Jessica Gracia en la cual menciona, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización acogiéndome a lo que contempla la ley orgánica del sector público en el Art. 23 literal G y en su artículo 29 realizo un alcance con respecto al oficio No.6 ante lo cual solicito me conceda 5 días de licencia con cargo a vacaciones que por ley me corresponde a partir del lunes 18 de mayo al 22 de mayo del 2026 ante lo cual debe notificar al Sr. Marlon Pérez Ramírez, primer candidato principal por la lista Alianza por Naranjal para que pueda actuar durante mi ausencia ante las facultades que le otorga.

La señorita secretaria menciona, son todos los oficios recibidos.

QUINTO PUNTO: Varios y Resoluciones.

La señora presidenta menciona, bueno compañeras antes de pasar a resoluciones primero vamos con varios si alguna de ustedes quiere hacer uso de la palabra, están en su pleno derecho de hacerlo para luego dar paso a resoluciones.

La vocal Tania Vera menciona, compañera presidenta si me permite la palabra.

La señora presidenta menciona, claro que si compañera.

La vocal Tania Vera menciona, yo quería acotar algo que usted menciono en su informe acerca de los cursos que se esta planificando impartir yo creo deberíamos mantener una pequeña reunión ya que estamos todas las vocales para establecer ya los horarios, los días y en que lugar se va a dar porque eso preguntaban mucho las personas cuando van a inscribirse entonces ya irles dando de una vez la información completa, es mi sugerencia para reunirnos después de la sesión.

La señora presidenta menciona, muy bien compañera entonces después de la sesión nos reuniremos para tratar ese punto.

Sin nada que tener que resolver siendo las diez horas con trece minutos doy por cerrada la sesión ordinaria del día de hoy viernes 15 de mayo en la Parroquia Santa Rosa de Flandes, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

Firmando como constancia la Señora Presidenta Subrogante y la Secretaria-Tesorera.

Sra. Yohana Mosquera

Presidenta Subrogante del GAD Parroquial

Ing. Karla Vásquez Peralta

Secretaria-Tesorera